

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LOS JEFES DELEGACIONES, PARA QUE FOMENTEN, PROMUEVEN Y RESPETEN, EL PROGRAMA PARA CONTINGENCIAS AMBIENTALES ATMOSFÉRICAS DE LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS, DEBIDO A DIVERSAS IRREGULARIDADES IDENTIFICADAS EN LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN EL VALLE DE MÉXICO Y PREVENIR LA CONCENTRACIÓN DE OZONO Y PARTÍCULAS SUSPENDIDAS.**

Los que suscriben, Senadores de la República integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración del pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

**Consideraciones**

En los últimos meses, el Valle de la Ciudad de México ha presentado un aumento significativo en las concentraciones de ozono y de partículas suspendidas, esta situación representa un riesgo para la salud de la población, en especial para niños, niñas y adultos mayores.

Esta problemática, evidencia por un lado, la mala planeación de la Ciudad de México y por el otro, el fracaso del modelo de ciudad que tenemos para generar una vida digna.

Para disminuir los niveles de contaminación, la Comisión Ambiental de la Megalópolis, organismo de coordinación política entre el Gobierno Federal y los Gobiernos de la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, dio a conocer una serie de medidas, entre ellas el Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas para aminorar la emisión de contaminantes.

Dicho programa, contempla ampliar el “Programa Hoy No Circula” para que desde el 5 de abril hasta el 30 de junio, todos los vehículos, inclusive los que cuentan hologramas 0 y 00, dejen de circular un día en la semana y un sábado al mes, de acuerdo al color de holograma o último dígito de la placa [\*].

Pese a estas indicaciones, diversos medios de comunicación han documentado que vehículos oficiales de la Ciudad de México, transitan por las principales calles de la capital sin placas, o bien las colocan en lugares poco visibles para no ser sancionados. Entre estas unidades, destacan camiones recolectores de basura, pipas de agua, y unidades de atención ciudadana y obra [\*].

Es importante mencionar que la mayoría de estas unidades contaminan, situación que es posible identificar a simple vista en virtud de que generan una gran cantidad de humos grises y negros, lo cual dejan de manifiesto su nulo mantenimiento y la necesidad de renovar el parque vehicular.

Por si esto no fuera suficiente, policías de la Secretaría de Seguridad Pública Capitalina también le quitan las placas a sus unidades para burlar las restricciones del programa ambiental, aunque el nuevo reglamento establece una infracción de 2 mil 150 pesos por no portar placas y por circular cuando no se debe la multa asciende a 2 mil 500 pesos [\*].

Estas unidades de motor fueron observadas e identificadas en vialidades primarias como Paseo de la Reforma, Circuito Interior, Tlalpan, Zaragoza, Constituyente y División del Norte, sin que las autoridades capitalinas de vialidad aplicaran el nuevo reglamento de tránsito y el Programa Hoy No Circula.

Ante estas irregularidades cometidas por parte del personal de la administración central y diversas delegaciones, los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, consideramos importante que la Contraloría General, interponga los recursos administrativos correspondientes para sancionar a los funcionarios que, por acción u omisión, no acataron las acciones dadas a conocer por la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

Consideramos de vital importancia, que los servidores públicos capitalinos, fomenten, promueven y respeten, el Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas, en el que se contempla el fortalecimiento del “Programa Hoy No Circula” para prevenir la concentración de ozono en la atmosfera y mejorar la calidad del aire en el Valle de México.

Aunado a ello, se debe impulsar un nuevo modelo de ciudad, basado en una movilidad eficiente, ecológica y sustentable, en el que ciudadanos pero sobre todo, los servidores públicos y autoridades, cambien de actitud frente a los problemas de la ciudad.

Se trata de hacer conciencia en relación a los problemas medio ambientales y de acatar las recomendaciones de la Comisión Ambiental de la Megalópolis para prevenir nuevas contingencias ambientales y asegurar un clima óptimo de desarrollo para los mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente propuesta.

### **PUNTO DE ACUERDO**

**Único.** El Senado de la República exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y a los Jefes Delegaciones, para que fomenten, promueven y respeten, el Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, debido a diversas irregularidades identificadas en la circulación de vehículos oficiales del Gobierno de la Ciudad, a fin de mejorar la calidad del aire en el Valle de México y prevenir la concentración de ozono y partículas suspendidas.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, a los 19 días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

### **ATENTAMENTE**

[\*] <http://www.hoy-no-circula.com.mx/>

[\*]<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=814053&md5=16b2506e745cdddc054d38ffee6ea3ef&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&lcmd5=77ac2f7c6e6502ddf620cbb164ba0243>

[\*]<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=818068&md5=ccee350a8eeb58d1db510fea0a36d47e&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&lcmd5=1d4ac35a90a4a6a1e7bb64a13175706c>